

Manta, 01 de abril del 2011

Señores:  
**SERVYCCONT & ASOCIADOS S.A.**  
Ciudad.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y en uso de sus facultades legales que los estatutos de la empresa me permite, presento a ustedes un informe económico correspondiente al estado financiero del año 2010.

1.- Como antecedente y tal como es de vuestro conocimiento, la compañía ejerce la actividad económica objeto de sus estatutos desde el 19 de Mayo del 2006 hasta la presente, los ingresos se han logrado a base de las actividades de prestación de servicios profesionales en el área contable, tributaria, financiera, venta y mantenimiento de equipos electrónicos y venta de harina de pescado.

Todo esto se refleja palpablemente en los respectivos estados financieros los cuales pongo a consideración de la junta general de accionistas para su respectivo análisis y decidir lo más conveniente para nuestra empresa.

Agradezco de antemano vuestra confianza y credibilidad a mi gestión.

Atentamente,

  
Econ. Zoila Daza Cotera  
**GERENTE GENERAL**  
**SERVYCCONT & ASOCIADOS S.A.**



**ACTA DE JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVYCCONT & ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DEL 2011**

En la ciudad de Manta provincia de Manabí, siendo las 08:30 a.m. del día uno de abril del 2011, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida 20 entre calle 13 y 14, la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVYCCONT & ASOCIADOS S.A.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- Sr. Silvino Antonio Santana Zambrano, propietario del 50% de las acciones
- Sra. Zoila Eulalia Daza Cotera, propietaria del 50% de las acciones

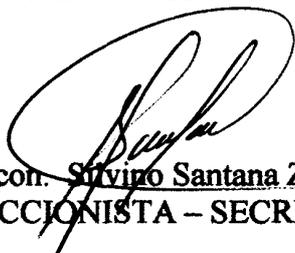
El Sr. Silvino Antonio Santana Zambrano, interviene y toma la palabra para sugerir tratar el tema central de esta reunión: Conocer y aprobar los Balances de la Empresa del período 2010, el mismo que ha obtenido como resultado una utilidad de \$ 12.462,07 (doce mil cuatrocientos sesenta y dos con 07/100). Además dejar indicado en esta que por error involuntario del sistema se procedió a sustituir la declaración original, siendo la actual la que refleja cada una de los movimientos que ha realizado la empresa

Los accionistas aceptan los resultados por unanimidad y se pasa directamente al punto sugerido, aprobando los Balances de la Empresa y que se presentaran al Servicio Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto integro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 14H00 p.m.

  
Econ. Silvino Santana Zambrano  
ACCIONISTA – SECRETARIO



  
Econ. Zoila Daza Cotera  
ACCIONISTA